

Comunicado de Prensa

Arrancan procesos de recolección de datos

INEC visitará hogares, empresas y fincas durante todo el 2025 para generar estadísticas oficiales actualizadas

- **Este 2025, nueve operaciones estadísticas estarán recolectando datos mediante entrevistas y visitas en campo.**
- **Recolección de información en este año permite obtener un retrato más actualizado de la realidad nacional en temas como empleo, pobreza, demanda laboral, emprendimientos en los hogares, presupuesto familiar, variaciones de precios de productos, entre otros.**

Personas funcionarias del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) estarán visitando y contactando hogares, empresas y fincas del país durante este año 2025, con el objetivo de recolectar información estratégica que permita mantener actualizadas las estadísticas oficiales en Costa Rica.

Durante este 2025, nueve operaciones estadísticas recolectarán y actualizarán información en campo: el Índice de Precios del Consumidor (IPC) y el Índice de Precios de la Construcción (IPCONS) de forma mensual; la Encuesta Continua de Empleo (ECE) y la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) de forma trimestral; y la Encuesta Nacional de Demanda Laboral (ENADEL), la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), la Encuesta Nacional de Microempresas de los Hogares (ENAMEH), el Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE) y la Actualización Continua del Marco Geoestadístico Nacional serían una vez al año.

El INEC invita y agradece a la población del país para que continúe brindando la información requerida a los distintos estudios que se estarán llevando a cabo, a partir de los cuales será posible retratar la realidad nacional en temas como: empleo, pobreza, demanda laboral, emprendimientos en los hogares, presupuesto familiar, requerimientos de empresas y establecimientos, variaciones de precios de los productos, entre otros. Esta información es de gran importancia para brindar estadísticas oportunas, confiables y de calidad que orienten la toma de decisiones del país basadas en evidencia para la elaboración, seguimiento y control de planes, programas y proyectos que buscan el bienestar de las personas.

Personal entrevistador

Para seguridad de las personas informantes, el personal que estará visitando o contactando los hogares, las empresas y las fincas, para la recolección y actualización de los datos requeridos en este 2025, labora directamente para el INEC y ha superado exhaustivas pruebas y procesos de reclutamiento y selección lo que les faculta para efectuar con conocimiento y propiedad las entrevistas.

También, el INEC pone a disposición una serie de mecanismos para verificar la autenticidad de las personas funcionarias que realizan las visitas o hacen llamadas telefónicas. Entre estas se encuentra el uso de la indumentaria institucional: chaleco o camisa con el logo, carné que los acredita como personal INEC; e incluso en algunas de las operaciones recorrerán las áreas a encuestar en vehículos claramente identificables o debidamente rotulados; o bien caminando cuando las distancias lo permiten.

Adicionalmente, en el sitio web está habilitada una sección para identificar al personal de campo, la que se puede acceder en <https://inec.cr/acerca-inec/verificar-personal> donde puede digitar el número de cédula de la persona que le visita o llama y podrá corroborar la identidad de quienes se reportan como personal entrevistador.

Como medida precautoria, el personal entrevistador está capacitado para realizar la entrevista sin ingresar a la vivienda, o bien respetar las medidas de seguridad de las empresas y las fincas.

Asimismo, es importante informar que, para algunas de las operaciones estadísticas, el personal del INEC le estará contactando telefónicamente para realizar entrevistas, establecer citas para las mismas, o verificar la información suministrada como control de calidad del trabajo que hacen las personas funcionarias a cargo de la recolección de datos.

Todos los estudios que realiza el INEC conllevan el uso de métodos probabilísticos, que permitan la representatividad de la población de interés. Con el fin que esto sea efectivo, se ejecutan todos los esfuerzos necesarios para contactar a las personas que residen en las viviendas, o las que informan sobre las fincas o las empresas seleccionadas aleatoriamente, lo cual implica visitas presenciales o llamadas telefónicas, con el fin de obtener información valiosa e indispensable para retratar la realidad costarricense.

Además, puede que el personal entrevistador esté visitando estas mismas viviendas, fincas y establecimientos varias veces en ciertos periodos, zonas, vecindarios hasta terminar la investigación, precisamente para asegurar que con las estadísticas resultantes se permita conocer nuestro país.

Confidencialidad de los datos brindados

Para resguardar la seguridad de los datos que se recolectan en las diferentes encuestas que se llevarán a cabo en este año 2025, el artículo 10, de la Ley N°9694 del Sistema Estadístico Nacional, establece el Principio de Confidencialidad Estadística, el cual garantiza la protección de la información suministrada; de manera que estos datos nunca serán divulgados en forma nominal (con nombres), tampoco, se entregarán a autoridades, ni a ninguna otra persona, para propósitos financieros, judiciales, administrativos o de cualquier otra índole que no sea elaboración de estadísticas oficiales.